OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA.

ANEXO No. 05.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL SUCRE

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

El suscrito representante legal certifica que la sociedad OPERADORA DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA identificada con NIT. 812007375-4, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2021 en la ciudad de Montería – Córdoba.

Cordialmente,

OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA.
NIT 812007375-4

FERNANDO CESAR LOPEZ CASTILLO.
C.C. 6.883.516 de Montería.
Representante Legal
Operadora De Empleos Temporales Ltda.
NIT 812.007.375-4
PROPONENTE.

BIANIS SOFIA JIMENEZ ESCOBAR
Contador Público
T.P Nº 130233-T